

125-19.61

Santiago de Cali, 16 de diciembre de 2019

CACCI 7042

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 5517 DC-81-2019**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en la Secretaría para la Gestión del Riesgo y Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca, inherentes a los municipios vallecaucanos en situación de vulnerabilidad por incendios forestales entre ellos Ginebra, El Cerrito y Cartago y el estado de ejecución de los recursos y contratación de la vigencia 2018 y 2019.

La presente denuncia se apertura de oficio por parte de esta Dirección, para conocer el estado de las medidas concretas y efectivas de prevención del riesgo por incendios forestales, tomadas a través de las Oficinas, Consejos Territoriales y Comités respectivos de la Gestión de Riesgo, teniendo en cuenta los últimos hechos acaecidos el 10 de septiembre de 2019 en la ciudad de Santiago de Cali donde se presentaron seis (6) incendios forestales.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana solicitando apoyo técnico a la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la CDVC.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la entidad mencionada, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, solicito a apoyo técnico a la Dirección de Medio Ambiente para atender la referida denuncia, quienes, en el desarrollo de la misma, aplicaron la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la solicitud de información realizada, se consolido en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-81 de 2019 de conformidad con la información y la documentación presentada dentro del escrito de la denuncia para conocer el estado de las medidas concretas y efectivas de prevención del riesgo por incendios forestales, tomadas a través de las Oficinas, Consejos Territoriales y Comités respectivos de la Gestión de Riesgo.

3. LABORES REALIZADAS

Para dar trámite a la denuncia ciudadana DC-81-2019, y brindar el apoyo técnico solicitado se realizaron visitas a los Municipios Sujetos de Control y a la Gobernación del Valle.

4. RESULTADO DE LA VISITA

Situación Actual en La Gestión Para Reducir Los Riesgos y Efectos del Cambio y Variabilidad Climática, y los Desastres en El Departamento

Generalidades

Desde el Plan Nacional de Desarrollo, frente a la política de cambio climático se tiene una estrategia de integración en la planificación del desarrollo, siendo necesaria la implementación de procesos de la gestión del riesgo de desastres, el fortalecimiento de la gestión del riesgo en conocimiento, reducción y manejo. Para ello se espera la incorporación de programas, proyectos y acciones en los planes de desarrollo, en concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012. Con base en lo anterior, las entidades territoriales deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeación, la gestión del cambio climático, teniendo como referente los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales. Estos planes deben estar articulados con la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Dicha incorporación debe hacerse tanto en los planes integrales de gestión del cambio climático territorial, como en los planes departamentales y municipales de gestión del riesgo y demás instrumentos de planeación definidos en el Capítulo III de la Ley 1523 de 2012.

La implementación de la política de cambio climático se hará a través de los planes integrales de gestión del cambio climático, instrumentos a través de los cuales, identificará, evaluará y orientará la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático. La responsabilidad de formular, implementar y hacer seguimiento a dichos planes será de los alcaldes con el apoyo de las autoridades ambientales.

La adaptación al cambio climático se articulará, en aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, con el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres, con el propósito de armonizar la adopción e implementación de políticas, planes y programas orientados a la adaptación al cambio climático.

El objetivo de este capítulo es determinar el grado de avance en la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático y Gestión del Riesgo y las medidas adoptadas en la vigencia 2018 para prevenir los posibles riesgos identificados, reducir su vulnerabilidad frente a las amenaza de cambio climático. Para ello, se solicitó mediante encuesta a los 37 municipios sujetos de control, información sobre las temáticas: Medidas adoptadas para prevenir y disminuir posibles riesgos detectados que tengan intervención con el cambio climático: existencia del plan integral de gestión del cambio climático aprobado; Avances en gestión del riesgo y cambio climático y formulación y aprobación del portafolio de estrategias de adaptación cambio climático.

En los municipios de Alcalá, Cartago, El Dovio, Buga, Jamundí, La Victoria, Restrepo y Riofrío que cuentan con dicho portafolio, no han sido aprobados por acto administrativo.

En la siguiente tabla se consolida la información de los municipios para determinar la situación y avances frente a la gestión para reducir los riesgos y efectos del cambio y variabilidad climática y los desastres. En dicho tabla se detallan las acciones y medidas adoptadas por los municipios para la prevención y disminución de los riesgos, así como, si estos cuentan con el plan integral de gestión del cambio climático, si se cumplen con los principios de concurrencia y subsidiariedad y la información relacionada con la existencia de portafolios de adaptación del cambio climático, debidamente aprobados.

Municipios	Medidas adoptadas para prevenir y disminuir los riesgos	Avances gestión del riesgo y cambio climático
Alcalá	Se dio inicio a la actualización y ajustes al EOT para la incorporación de la gestión del cambio climático, mediante un modelo conceptual que reúne los criterios definidos en el portafolio de adaptación definido por el municipio. Las medidas adoptadas en el año 2018 están encaminadas a conocimiento del riesgo en el sector educativo.	Se llevó a cabo la mesa local de cambio climático con convenios con CVC y otras entidades. Instalación dos estaciones meteorológicas en la zona rural y socialización de los conceptos de cambio climático y la variabilidad del clima entre otros. Este municipio hace parte del nódulo regionales de cambio climático eje cafetero y pacifico sur. Se tomaran en dos microcuencas de los municipios del norte del valle incorporando medidas de adaptación ecosistémicas a escala local en Alcalá y Cartago. En Alcalá las dos estaciones meteorológicas tienen limitaciones para su funcionamiento.
Andalucía	Una de las medidas adoptadas es el trabajo de " los humedales, estos ecosistemas desempeñan una función en la mitigación del cambio climático son los sumideros de carbono más eficaces del planeta" se realiza mantenimiento del humedal la bolsa para contribuir al retroceso del cambio climático. Otra de las acciones es la siembra de en la zona rural plana y montañosa, árboles	Capacitaciones en instituciones educativas para la concientización del cambio climático.

Municipios	Medidas adoptadas para prevenir y disminuir los riesgos	Avances gestión del riesgo y cambio climático
	para la conservación	
Ansermanuevo	Campañas para el uso racional y eficiente del agua en barrios y veredas dentro de la campaña "orgullo por la conservación de la subcuenca quebrada de Toro."	Solo en la vigencia 2019 se conformó la mesa del cambio climático en cumplimiento de la ley 1931 de 2018
Bugalagrande	Se llevó a cabo la construcción de 3 biodigestores en la zona rural montañosa como medida de mitigación al cambio climático, realización de talleres sobre el tema en los corregimientos de Galicia, Ceilán y Chorreras	El municipio afirma que se realizaron siembras de árboles en el corregimiento de Ceilán y san Antonio armonizando con el plan de gestión del riesgo.
Candelaria	En el presupuesto de la vigencia 2018 se tiene rubro denominado "gestión del cambio climático en la ruta del desarrollo", sin embargo no se observan actividades específicas para la reducción de los riesgos en cambio climático.	
Cartago	En el presupuesto de la vigencia 2018, se han ejecutado acciones de mitigación a los efectos del cambio climático a través de la construcción de estufas eco eficientes en el sector rural, que garanticen la disminución de los impactos generados por la tala de coberturas boscosas	La oficina de gestión del riesgo de desastres, ha impulsado la conformación del Nodo Regional del cambio climático en el 2018 con la participación del concejo municipal para la gestión del riesgo. Como resultado de las anteriores acciones se realiza la instalación de la estación meteorológica de manera permanente, se está conformando la mesa local del cambio climático
Dagua	En el plan de desarrollo se registra el proyecto "sensibilizar para la implementación de acciones frente al cambio climático, cuya meta producto es realizar talleres de sensibilización educación ambiental ara el cambio climático. Se ejecutaron según el municipio jornadas de cuatro (4) horas para generar conciencia frente a las consecuencias del cambio climático y a la responsabilidad del hombre como	

Municipios	Medidas adoptadas para prevenir y disminuir los riesgos	Avances gestión del riesgo y cambio climático
	agente Generador del problema en 10 sedes institucionales educativas y juntas administradoras	
El Águila	Las acciones adelantadas por la alcaldía municipal para disminuir los riesgos, están inmersos en el plan de acción, con actividades referentes a capacitar y sensibilizar la población rural y urbana del municipio	
Guacarí	No hubo ninguna medida adoptada por el Municipio en el año 2018, para prevenir riesgos identificados y reducir vulnerabilidad frente a las amenazas del cambio climático.	No hay programas, ni proyectos de cambio climático ejecutado en la vigencia 2018. No se encuentra armonizado con la gestión del riesgo
Jamundí	Capacitaciones y socialización en la zona urbana y rural con el fin de aunar esfuerzos y recursos técnicos para el fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales en relación con la adaptación y la mitigación al cambio climático.	Reuniones de articulación con la CVC y secretaria de agricultura para conformar la mesa de cambio climático de Jamundí. Se asistió al taller " todos preparados frente al fenómeno del niño, acciones recomendadas para mitigar el riesgo frente a la posibilidad de ocurrencia del fenómeno del niño en el 2019. No se encuentra armonizado con la gestión del riesgo.
Buga	Construcción de obras de mitigación en el sector las frías con el fin de mitigar posibles afectaciones que pueda producir el cambio climático. Formulación y elaboración del plan municipal de gestión del riesgo de desastres 2018, participación en simulacro nacional en gestión del riesgo, que generen propuestas de intervención para incrementar la capacidad administrativa y operativa para la atención de impactos asociados a eventos climáticos. Campañas uso racional de agua y prevención de incendios forestales. Talleres comunitarios	El municipio relaciona que se ha realizado gestiones con la secretaria departamental de gestión del riesgo de desastres para la instalación de tres sistemas de alerta temprana, instalados en tres puntos, con el fin de minimizar los efectos relacionados con la variabilidad y el cambio climático.
La Cumbre	En conjunto con la Fundación Universidad del valle, se adelanta la 2 restauración de seis cuencas hidrográficas como medida de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en el departamento del Valle del Cauca	El Municipio informa que no se ejecutaron proyectos de cambio climático en el 2018. El municipio informa que mediante acta 01 de abril de 2018, se hace la socialización del producto del convenio CVC mesa municipal de cambio climático

Municipios	Medidas adoptadas para prevenir y disminuir los riesgos	Avances gestión del riesgo y cambio climático
La Victoria	Fortalecimiento del consejo de gestión del riesgo, seguimiento y actualización de los planes de gestión del riesgo, plan de Emergencias, capacitaciones	Avance formulación del Plan de adaptación al cambio climático desde la vigencia 2017. Pero aún no está aprobado. El municipio de La Victoria no ha sido objeto de estudio
Pradera	Dentro del componente ambiental del plan de desarrollo, se cuenta con un subprograma llamado adaptación al cambio climático y tres proyectos que impactan este subprograma	Se realizó la descolmatación y obras de canalización al cauce del río Bolo con el objetivo de dar cumplimiento al programa de prevención y atención de desastres, para mitigar en los sectores afectados, la creciente súbita de este río
Restrepo	Las medidas de adaptación están identificadas en los portafolios de estrategias de adaptación y que son coherentes con el plan de desarrollo. En presupuesto incluyó algunas medidas en el sector medio ambiente y gestión del riesgo	El municipio para demostrar la coherencia con el plan de desarrollo y el portafolio de adaptación, a través de programas y proyectos del sector medio ambiente, gestión del riesgo, sector agua potable y agropecuario básicamente

Fuente: Respuesta de Municipios a Circular 902 de 2019

Desde el punto de vista de la inversión, en el sector de gestión del riesgo, a nivel departamental y municipal se tienen los siguientes avances en relación al conocimiento, reducción y manejo de desastres en general.

Gestión del riesgo a nivel Departamental

Con relación a las estrategias de cambio climático y variabilidad climática, en el marco de la política pública departamental de ambiente, gestión integral del recurso hídrico del Valle del Cauca 2017-2019, se determinó integrar el análisis del riesgo, en el diagnóstico biofísico, económico y socio ambiental de los POT, manejo de cuencas hidrográficas y la planificación del desarrollo en los diferentes niveles del gobierno departamental.

Según el informe de gestión de la Secretaría de gestión del riesgo de desastres vigencia 2018, se han adelantado acciones en tres grandes aspectos.

Conocimiento del Riesgo, siendo el objetivo de éste, conocer el territorio, identificar y caracterizar los escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca, se cuenta con la red departamental de emergencias de funcionamiento 24 horas a través de la cual se recibe y despacha información de emergencias y desastres y demás relacionadas con

la gestión del riesgo, en 42 municipios del Valle del Cauca y en apoyo a los Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres.

En reducción del riesgo, el objetivo “liderar la aplicación de medidas de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales, a evitar nuevos riesgos y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación; orientados a la promoción de la cultura de la Gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca. Se realizó capacitación en planes comunitarios y escolares de gestión del riesgo de desastres en diferentes municipios del Valle del Cauca, por medio de talleres prácticos donde los participantes identifican sus amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Como capacidad instalada se realizó entrega de extintores, camillas, inmovilizadores, botiquines de primeros auxilios y kits de señales de evacuación. Otra actividad fue la priorización de municipios con situaciones críticas en cuanto a riesgos, siendo el municipio del Águila donde se realizó trabajo de formación a la comunidad.

Manejo de desastres, cuyo objetivo es liderar, asesorar y ejecutar la preparación para la respuesta ante emergencias que se registren en el Departamento del Valle del Cauca, ocasionadas por fenómenos de origen natural, antropogénico intencional y no intencional, con el fin de ejecutar la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción segura y de esa manera garantizar el establecimiento de líneas vitales para el retorno a la normalidad. Aplica desde la preparación para la respuesta, hasta la ejecución de la recuperación. Se realizó capacitación sobre el Sistema comando de incidentes, dirigido a la Secretaría de gestión del riesgo de desastres, el Consejo departamental de gestión del riesgo de desastres y los coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres.

Para dar cumplimiento a la meta de resultado de “Promover en el 100% de los municipios del Valle del Cauca, la cultura de la gestión del riesgo de desastres, cambio climático y variabilidad climática, durante el cuatrienio 2016-2019”, se ejecutaron en la vigencia 2018 los siguientes proyectos a través del programa “**Gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático**”, los proyectos registrados fueron: Difusión de la cultura de la gestión del riesgo de desastres, mediante la implementación de instrumentos de planeación y presencia institucional en el Valle del Cauca; fortalecimiento técnico, estratégico e institucional de la gestión del riesgo de desastres con mayor prevención en el Valle del Cauca; mejoramiento de la atención integral del cuerpo de bomberos, ante la probabilidad de ocurrencia de múltiples eventos de emergencia, mediante el fortalecimiento Institucional; Implementación de la gestión del riesgo de desastres con la Ley 1523 de 2012 y Ordenanza 439 de diciembre de 2016 en el Valle del Cauca.

Frente a los esfuerzos para reducir los riesgos y efectos del cambio climático y variabilidad climática y los desastres, desarrolló actividades enfocadas a la capacitación a Instituciones educativas oficiales. Este proceso tiene como horizonte la construcción y fortalecimiento de prácticas protectoras y seguras para las niñas, niños, adolescentes y

jóvenes. Se llevaron a cabo las capacitaciones de planes escolares de gestión del riesgo en 200 instituciones, en cumplimiento de la meta producto de reducción del riesgo.

Los municipios donde se hizo la capacitación fueron Candelaria, Cartago, La Unión, Yotoco, Calima Darién, Jamundí, Bugalagrande, Florida, Sevilla, Caicedonia, Andalucía, El Águila y Versalles, con líderes comunales, juntas de acción comunal en barrios etc.

Según informes de la Secretaría, el Valle del Cauca presentó el plan integral de cambio climático, con el acompañamiento de CVC y el CIAT, con el fin de avanzar en las principales necesidades en materia de adaptación y mitigación de cambio climático. Dicho plan cuenta con proyecciones climáticas para el departamento

El departamento, a través de la Secretaría de Ambiente, mediante el programa “gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático”, desarrolla el subprograma adaptación al cambio climático, donde el producto esperado es el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para el Valle del Cauca.” Según informe de gestión de la Secretaría de Ambiente, este proyecto se viene adelantando desde la vigencia 2017 a la fecha según la Secretaría, se cumplió con la formulación del Plan, siendo socializado en el Consejo de Gobierno.

Con recursos del departamento y a través de Vallecaucana de Aguas, se manejan dos subcomponentes: plan de gestión de riesgo sectorial, lo que incluye actividades de seguimiento y ajustes al plan de gestión de riesgo sectorial y la reducción del riesgo y el manejo de desastres.

Gestión del riesgo a nivel municipal

Desde el punto de vista de los planes de desarrollo a nivel municipal, en gestión del riesgo, se plantea de manera general, la actualización de los planes municipales de gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Así mismo se proyecta capacitar la población en la atención y prevención de desastres y fortalecer organismos que conforman el CLOPAD, los propósitos comunes a nivel municipal desde el plan de desarrollo, son entre otros, ejecutar actividades de capacitación en conocimiento y reducción de riesgos y desastres, fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo, Desarrollo y actualización de planes para la gestión, prevención y atención del riesgo, sistema de monitoreo y evaluación, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y respuesta oportuna a desastres.

A nivel municipal y a través del sector de prevención y atención de desastres, se adelantaron actividades de capacitación en el conocimiento, reducción y manejo de desastres en el caso de municipio de Alcalá y Argelia. En Argelia se crea el fondo de gestión del riesgo, las acciones en el municipio de Andalucía se direccionaron al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la atención a emergencias.

En el caso del municipio de Buga se brindó atención a desastres (delimitación y rehabilitación de áreas desalojadas y fortalecimiento institucional a organismos de socorro, plan municipal de gestión del riesgo, identificación y caracterización de amenazas por fenómenos naturales, medidas estructurales para la disminución de amenazas, sistemas de alerta y protección financiera ante el riesgo).

El municipio de Ansermanuevo en materia de gestión del riesgo, ejecutó recursos para fortalecer el Fondo de gestión del riesgo, compra de insumos para programas de construcción y mejoramiento de viviendas afectadas por ola invernal.

La gestión desarrollada por el municipio de Bugalagrande en gestión del riesgo, se direccionó a obras de mitigación, reubicación de asentamientos, zonificación de riesgos geológicos, censo y monitoreo y atención a desastres en general por ola invernal. Por otra parte en Caicedonia se realizaron estudios de estabilidad del talud para mitigar el riesgo en la zona impactada de Barragán.

El municipio de Calima Darién ejecutó un programa desde la gestión del riesgo, denominado "Evitando el riesgo de desastres", a través del cual realizó acciones preventivas en sector de área rural y parte de zona urbana, construcción de gaviones margen izquierda de la quebrada La Italia, barrio La Palma y en la vía principal de la vereda La Gaviota y El Diamante, acciones para el fortalecimiento institucional de los organismos de socorro y CMGRD con destino a las actividades de atención de emergencias que se puedan presentar en el municipio de Calima - Darién.

En el municipio de Cartago, en manejo de gestión de desastres se ejecutaron recursos para prestar los servicios de apoyo a la Oficina gestión del riesgo y atención de desastres para la realización de las actividades derivadas del proyecto "Fortalecimiento del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres". En el municipio de Florida se enfocó durante la vigencia 2018 al mejoramiento de viviendas afectadas por la ola invernal y compra de equipos de intervención para emergencias a los organismos de socorro.

Las actividades desarrolladas en el municipio de El Dovio fueron mantenimiento y descolmatación de quebradas para el fortalecimiento del riesgo, mediante proyectos educativos para la promoción, divulgación, formación en prevención a desastres, actividades encaminadas a reducir los riesgos influenciados por variables ambientales.

Actividades para la reubicación de vivienda de los corregimientos de Santa Rosa y Puente Rojo sin legalizar en el municipio de Guacari. Se invirtieron recursos para el fortalecimiento de la gestión en conocimiento, reducción y manejo de desastres en los municipios de Alcalá, Bolívar, Ansermanuevo, Andalucía, Buga, Candelaria, Cartago, La Victoria, Roldanillo, Trujillo, Vijes, entre otros.

5. CONCLUSIONES

En la vigencia 2018, los municipios no contaban con los planes integrales de gestión del riesgo, estos se están construyendo durante la presente vigencia, tienen algunos avances.

Los municipios incorporan en sus planes de desarrollo la gestión en cambio climática en el marco de lo previsto en la norma para la debida armonización.

No se observaron medidas concretas adoptadas para prevenir los riesgos, como tampoco se cumple con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, el tema se viene tomando de forma generalizada por los municipios.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-81-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Secretaria para la Gestión del Riesgo y Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 5517 DC-81-2019



Cartelera Interna y/o Notificaciones página Web CDVC
luis.pineda@contraloria.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada